

La soledad de la corredora de fondo

MARÍA ÁNGELES DURÁN*

Una prestigiosa universidad catalana, con editorial propia (Universitat Oberta de Catalunya), está preparando una antología sobre la Sociopsicología del trabajo, a cargo de la profesora Alicia Garrido Luque.

Por primera vez va a incluirse un capítulo sobre el trabajo doméstico no remunerado en un manual universitario, y la noticia no es tanto este hecho cuanto que haya habido que esperar al año 2002 para que se produzca.

Como múltiples encuestas anteriores han puesto de relieve, en España el trabajo no remunerado alcanza un volumen de horas anuales próximo al doble de las horas anuales de trabajo remunerado: un fenómeno de tal magnitud bien se merece que le presten atención los estudiosos y los políticos.

* Catedrática de Sociología. Profesora de Investigación del CSIC: Premio Nacional de Investigación en Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas, 2002.

De los muchos aspectos del trabajo no remunerado, y de los trabajadores que lo desempeñan, voy a referirme aquí sólo a uno: el de la concentración de este tipo de trabajo en una sola persona en cada hogar y/o el reparto de la carga de trabajo no remunerado entre todos los miembros del hogar y las instituciones.

El trabajador no remunerado es, esencialmente, un corredor de fondo. La legislación laboral ha precisado los límites en los que debe desenvolverse la jornada de trabajo del trabajador asalariado, pero ni la Constitución de 1978 ni el Estatuto de los Trabajadores dicen una sola palabra sobre la jornada, el descanso, la jubilación o los derechos y obligaciones de quienes asumen el cuidado de los otros y prestan su trabajo sin mediación de contrato ni dinero.

El nuevo valor político del trabajo no remunerado. En la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Pekín, 1995) se adoptó el acuerdo, suscrito por España, de revisar los sistemas de Contabilidad Nacional. Se hizo porque en su formato actual dificultan la decisión racional en muchas materias, ya que exclusivamente recogen las transacciones con valor monetario. La mayor parte del trabajo de las mujeres permanece invisible y no puede ser tenido en cuenta a la hora de adoptar medidas económicas, sociales, o políticas.

No hay un sistema de estudios e indicadores similar al que se dispone para el trabajo monetizado en la mayoría de los países (Encuestas de Población Activa, Censos, Encuestas de Salarios, registros fiscales y de la Seguridad Social, etc.). Consecuentemente, se solicitó de los Gobiernos la progresiva implantación de un sistema complementario de contabilidad socioeconómica, al que se ha denominado Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado.

Tanto los conceptos de trabajo como los de economía requieren una revisión cuando se utilizan con consciencia del distinto modo en que varones y mujeres se insertan en la estructura productiva. En tanto que es un esfuerzo encaminado a transformar el entorno y producir bienestar, el trabajo doméstico es trabajo, y así lo reconoce el habla cotidiana y la tradición jurídica española del régimen matrimonial de gananciales. Sin embargo, el trabajo doméstico no es empleo, porque no media un intercambio directo de trabajo por dinero. En cuanto a dos conceptos de tan amplia utilización en nuestros días como “economía” y “producción”, hay una evidente contradicción entre el modo en que lo aplican al trabajo doméstico la mayoría de las estadísticas e informes oficiales, y el modo de percibirlo y vivirlo la mayoría de la población, especialmente las mujeres.

En toda Europa, como recientemente ha puesto de relieve un estudio titulado *The Future of Work in Europe*, tanto los hombres como las mujeres desean el acceso al empleo para las mujeres. El modelo tradicional de estricta división de papeles ha quedado desfasado y el nuevo modelo social es el de la *participación* en el ámbito extradoméstico.

Como resultado del mandato constitucional (art. 9.2 de la Constitución Española), a los poderes públicos les corresponde “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas: remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Coincide el mandato constitucional con los deseos de la población expresados en las encuestas: con la aspiración de la mujeres a la “integración en el empleo” y a la “conciliación en la vida profesional y familiar”. Pero no sólo las mujeres, también los varones españoles se manifiestan en la actualidad

mayoritariamente a favor del modelo participativo. La incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico plantea la necesidad de establecer dos tipos de estrategias políticas:

- 1) Estrategias para favorecer la incorporación individual de mujeres al empleo.
- 2) Estrategias para hacerse cargo de las funciones y carga de trabajo no remunerado tradicionalmente desempeñada por las mujeres en el ámbito doméstico.

La adopción de estrategias políticas corresponde a los órganos ejecutivos del Estado, además de a los restantes agentes sociales y políticos. Pero para tomar decisiones es imprescindible conocer previamente la situación que sirve de punto de partida, o que se quiere modificar.

A nivel europeo, la oficina europea de estadística (Eurostat) ha elaborado una Encuesta de Uso de Empleo del Tiempo homogeneizada, que servirá de base para la elaboración de las contabilidades del trabajo no remunerado en los países europeos. En España, el 10 de marzo de 1998 se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados un proyecto no de ley para contabilizar el trabajo no remunerado realizado en los hogares y para integrarlo en el cuadro de magnitudes macroeconómicas de la Contabilidad Nacional. El avance en la ejecución de estas innovaciones es lento, porque requiere una elevada asignación de recursos, tanto económicos como técnicos, que todavía no se han aplicado más que en pequeña medida.

En estos momentos (otoño 2002), el Instituto Nacional de Estadística está llevando a cabo en España el trabajo de campo de esta encuesta homogeneizada por Eurostat, que lleva el nombre de Encuesta de Empleo del Tiempo 2000-2003, y para la que ya se ha realizado el estudio piloto.

Los exentos. Según el Anuario Estadístico de 2001, en España existen 12.367.800 hogares. A la espera de que se publiquen los datos de la gran encuesta del INE, son de interés los resultados de una pequeña encuesta realizada desde el CSIC (1998) en la Comunidad de Madrid (1.215 entrevistas a hogares) dirigida exclusivamente a responsables de hogar, denominada Encuesta sobre Trabajo No Remunerado en Madrid. Por responsables de hogar se entiende quien lleva la principal responsabilidad y gestión cotidiana del hogar. Según la encuesta, el 95% de este tipo de responsables son mujeres, que en su mayoría, pero no todas, se corresponden con la definición tradicional de amas de casa. El 5% son varones. Según esta encuesta, el 72% de los responsables de hogar tienen la dedicación al hogar como dedicación exclusiva, el 9% como dedicación principal y el 18% como dedicación secundaria. Según esta encuesta, el tiempo diario dedicado habitualmente a sus tareas por los responsables de hogar en exclusiva es 9 horas y 4 décimas.

Se definen como *exentos* quienes nunca participan en una actividad o tarea. Otra encuesta, la Encuesta Demográfica de Madrid de 1991, había permitido conocer algunas características de los *exentos* respecto a seis tareas básicas del hogar: compras, preparación de comidas, limpieza de vajilla, preparación de ropa, limpieza de la casa, y cuidado de niños. Salvo el cuidado de niños, que sólo es posible en los hogares en que hay niños, el resto de las labores son comunes a cualquier hogar.

La población menor de 25 años tiene un comportamiento totalmente diferente del resto, con escasa dedicación a todas las tareas. A partir de esa edad, que coincide con el cambio de situación matrimonial,

la participación de las mujeres aumenta drásticamente y la de los varones sólo aumenta ligeramente. Sea cual sea el grupo de edad, no hay gran diferencia en el nivel de participación según tipo de labor. En el grupo de 25 a 34 años, la proporción de varones exentos se aproxima al 40%, en tanto que la de mujeres exentas es en torno al 15%. En el grupo de 35 a 44 años, que es el de máxima intensidad en la demanda interna de trabajo no remunerado en los hogares, la proporción de varones exentos se aproxima también al 40%, mientras que la de mujeres exentas es en torno al 6%. A partir de los cuarenta y cinco años, aumenta la proporción de exentas entre las mujeres, tanto por la menor complejidad de los hogares como por sus propias dificultades físicas. Entre los varones, a estas dos condiciones hay que añadir la influencia de la ideología que favorecía un reparto tradicional de papeles, y que es más persistente en la población de edad más avanzada.

Hay muchas posibilidades teóricas de repartir la carga del trabajo no remunerado. El trabajo doméstico puede concentrarse en una sola persona o repartirse entre varios miembros del hogar. Según la ya citada Encuesta de Trabajo No Remunerado en la Comunidad de Madrid (1998), la mayoría de las mujeres responsables de hogar consideran que realizan todo el trabajo no remunerado de su hogar (57%). Entre los varones responsables de hogar, también es la respuesta más frecuente, pero no supera la mitad de los casos (46%). Sobre las mujeres responsables de hogar hay una gran concentración de trabajo doméstico, y apenas se reparte con otras personas: sólo el 4% considera que realiza menos de la mitad del total del trabajo doméstico de su hogar. La situación de los varones, aunque sean los principales responsables de su hogar, es bastante diferente; 26% consideran que hacen menos de la mitad del trabajo remunerado del hogar. El grado de adscripción resulta aun más diferente cuando se constata que la proporción de hogares unipersonales es mayor entre los gestionados por varones, o que el tamaño medio es sólo de 2,0 personas, en tanto que el tamaño medio de los hogares gestionados por mujeres es 3,2 personas. En otras palabras, en los raros casos que un varón gestiona un hogar, suele tratarse de un hogar de reducido tamaño y cuenta con ayuda externa o de otros miembros del hogar.

La concentración de tareas sobre el responsable de hogar crece paulatinamente a medida que aumenta su edad. No se debe tanto a su posición en el ciclo vital cuanto que pertenece a cohortes correspondientes a un momento histórico de gran división sexual del trabajo. Los que se ocupan de “todo” sólo son el 38% entre los menores de treinta años, pero a partir de los cincuenta años se aproximan a los dos tercios. También la dedicación compartida (cuando el responsable realiza menos de la mitad) se asocia con la edad: es más frecuente entre los menores de treinta años (14%) o los mayores de setenta y cinco (14%) o de ochenta y cinco (29%) que en los hogares de edades intermedias, que son los que necesitan mayor cantidad de trabajo doméstico.

Hay una asociación entre tamaño del hogar y grado de concentración de tareas sobre el responsable del hogar, decreciendo la concentración cuando el tamaño aumenta. No obstante, sea cual sea el tamaño (salvo en los hogares de siete o más personas, de los que hay un reducido número en la muestra y es preferible no extraer conclusiones), lo más frecuente es que el responsable del hogar asuma todo el trabajo doméstico de su hogar.

En todos los tipos de hogar, sea cual sea su tamaño, el principal responsable aporta más de la mitad del trabajo requerido por el hogar. Sin embargo, otras personas del hogar o ajenas a él aportan parte del trabajo en casi todos los hogares. Incluso entre los responsables de hogares unipersonales hay un 15% que reciben aportaciones de trabajo de otras personas.

Según otra encuesta más reciente, titulada la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado (dirigida por M.A. Durán desde el CSIC y realizada en julio 2000 con una muestra de 1.200 entrevistas a una población general), un 31% de los varones frente a un 5% de las mujeres no realizaron tareas domésticas el último día laborable anterior a la encuesta.

La soledad de la corredora de fondo. Lo que estas cifras ofrecen es el perfil de un/a trabajador/a muy olvidado por las leyes, las estadísticas, la opinión pública y las previsiones sociales. Las jornadas de trabajo de los responsables de hogar son tanto o más largas que las de los trabajadores asalariados pero, sobre todo, en muchos casos las dificultades se recrudecen en la vejez porque es entonces cuando les corresponde hacerse cargo de familiares próximos (los padres, el cónyuge, etc...) que ni pueden valerse por sí mismos ni sus recursos monetarios les permiten acceder a los servicios que ofrece el mercado. Además de por la edad, tampoco por los recursos económicos propios están las mujeres mayores en buenas condiciones para hacerse cargo de sus familiares enfermos.

Ante una sociedad que ha alcanzado la madurez demográfica, con tasas próximas al 25% de mayores de veinticinco años, la soledad de las corredoras de fondo pesa demasiado. Las mujeres españolas pasan solas, como promedio, los últimos diez años de su vida, como resultado de su mayor longevidad y de la tendencia estructural a mantenerse solteras en mayor proporción que los varones, contraer matrimonio con varones de mayor edad y no volver a emparejarse después de la viudez o el divorcio. Dedican su vida a cuidar a otros y cuando llega su propia vejez, con frecuencia no tienen a nadie que les cuide. El sistema redistributivo del Estado de Bienestar no puede hacer recaer sobre ellas las crecientes demandas de los enfermos crónicos y ancianos y luego olvidarlas. Y si no se arbitran sistemas accesibles para repartir entre todos la carga del cuidado, la pretendida igualdad que la Constitución promueve es un simple formalismo, un papel mojado.